



**Proyecto Awal Q'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las  
Cadenas de Valor

**DENTRO DEL CONTEXTO DEL PROGRAMA/PROYECTO:**

Apoyo a la competitividad rural Campesina-indígena en cadenas de Valor”, según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303

**COTIZACION No. 08-2020**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**PARA LA AQUISICION DE: PLANTULAS Y ARBOLES PARA LA  
RENOVACION Y DIVERSIFICACION DE LA PRODUCCIÓN DE CARDAMOMO,  
CACAO Y CAFÉ**

**Septiembre 2020.**



**Proyecto AwalQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas  
de Café, Panela y Hortalizas

## SECCIÓN I

### 1. ANTECEDENTES

We Effect es una organización de cooperación internacional de Suecia, con más de 60 años de experiencia en el trabajo con organizaciones y movimientos sociales en 25 países en África, Asia, Europa y América Latina. We Effect apoya a grupos organizados de los sectores populares con herramientas para luchar contra la pobreza y la injusticia en base a su propio esfuerzo y su misión es fortalecer la capacidad de organizaciones democráticas y de membresía para posibilitar que mujeres y hombres de escasos recursos puedan mejorar sus condiciones de vida, defender sus derechos y contribuir a una sociedad justa.

El trabajo de We Effect está basado en los principios de la Alianza Cooperativa Internacional: ayuda para la autoayuda, responsabilidad personal, democracia, justicia, igualdad y solidaridad. Además, prevemos y facilitamos la formación y la cooperación entre cooperativas, organizaciones de agricultores y los movimientos sociales.

El mes de septiembre del año 2018 We Effect Guatemala suscribió un convenio de colaboración con la Delegación de la Unión Europea para la implementación del Proyecto “Apoyo a la competitividad rural campesina-indígena de las cadenas valor” según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303, y en el mes de mayo de 2020 se integró el APENDICE NO. 01 al contrato de subvención.

Dentro de los objetivos del proyecto se encuentran:

**Objetivo General:** Contribuir a la reducción de la pobreza rural, a la generación de empleo y a la mejora de la calidad de vida de mujeres y hombres indígenas/campesinos productores de café, panela, hortalizas, cacao y cardamomo, favoreciendo el crecimiento económico incluyente y sostenible en 08 departamentos de Guatemala

**Objetivo específico:** Mejorar la producción, la competitividad y la capacidad comercial de un conjunto de cooperativas, MiPymes y organizaciones de la economía social de 8 departamentos del Altiplano de Guatemala en las cadenas de valor de café, panela, hortalizas orgánicas, Cacao y cardamomo.



UNIÓN EUROPEA



**Proyecto AwalQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas  
de Café, Panela y Hortalizas

## **2. JUSTIFICACION:**

En el marco del proyecto Awal Q'anil "Apoyo a la competitividad rural campesina indígena de las cadenas de valor" según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303, APENDICE NO. 01. Se tiene contemplado el desarrollo de acciones que permiten el fortalecimiento de las cadenas.

Recientemente se han integrado al proyecto 11 asociaciones, asociaciones campesinas asociativas, cooperativas y federación de cooperativas pertenecientes del área de las Verapaces, Ixcán Quiché y San Lucas Tolimán, Sololá, con las cadenas de valor de cacao, cardamomo y café.

Como parte de su fortalecimiento del sistema productivo en las organizaciones de recién ingreso del proyecto se tiene planificado la renovación de plantas en las fincas que busca mejorar la productividad de cacao, café y cardamomo a través de la adquisición de plántulas de nuevas variedades o variedades que han sido validadas por las organizaciones en campo. Como impacto se esperaría que en lapso de un tiempo de 3 a 5 años se tenga beneficios en relación al rendimiento.

Asimismo en el proyecto se impulsa la diversificación de producción en las fincas, iniciando con nuevos emprendimientos productivos, con el objetivo de generar nuevas fuentes de alimentos para la familia y de los excedentes de la producción nuevas fuentes de ingreso.

En este proceso se aplicará las disposiciones de la política de adquisiciones de We Effect vinculados a la Guía Práctica de la Unión Europea. para ello se han elaborado los términos de referencia para la adquisición de las plántulas y/o árboles antes mencionados.

## **3. OBJETIVOS DE CONTRATACIÓN:**

### **3.1 Objetivos generales:**

Proveer de plántulas y árboles a las organizaciones de reciente ingreso con la finalidad de fortalecer el sistema productivo de las fincas de café, cardamomo y cacao, con la finalidad de garantizar la productividad y la generación de ingresos.

### **3.2 Objetivos específicos:**

**3.2.1** Garantizar la adquisición de plántulas y árboles que cumpla con los términos de calidad, precio, descripciones, características y garantía.



**Proyecto AwalQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas  
de Café, Panela y Hortalizas

#### **4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LO REQUERIDO.**

**Ver apéndice 1 Especificaciones por Lote.**

#### **5. INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES**

##### **5.1 Convocatoria:**

La Oficina We Effect, invita a empresas domiciliadas en el País, que sean de reconocido prestigio, con experiencia y que su giro comercial sea la producción y/o comercialización de plántulas y/o árboles para participación en el presente proceso de cotización.

Las personas interesadas en participar podrán adquirir los presentes Términos de Referencia a través de la página, [www.weeffect.org](http://www.weeffect.org) o en Redes sociales como Facebook.

El presente concurso de cotización se realiza en base a lo establecido en el contrato de Subvención con la unión europea y Política de adquisiciones de We Effect.

##### **5.2 Procedimiento de Contratación:**

Pública.

##### **5.3 Órgano de Contratación:**

We Effect Guatemala

##### **5.4 Título del Proyecto:**

“Apoyo a la competitividad Rural campesina indígena en cadenas de valor”.

##### **5.5 Fuente de Financiamiento:**

Convenio de Financiación entre We Effect y la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, No. LA/2018/398 – 303. Y Apéndice 01 al contrato de subvención

##### **5.4 Costos de Preparación de la Oferta**

Todo oferente será responsable de los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta.



**Proyecto AwalQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas  
de Café, Panela y Hortalizas

### **5.5 Conflicto de Interés por Relación con el Personal Contratante:**

Relaciones familiares con el personal contratante: no se le podrá adjudicar el Contrato a un proveedor, que tenga un negocio o relación familiar con un miembro del Personal de WE EFFECT Y SUS ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS del Proyecto, que esté directa o indirectamente involucrado en: (1) la preparación de los Términos de Referencia; (2) el proceso de adjudicación del contrato.

Revelar situaciones de conflicto que pudiera afectar su capacidad: todos los proveedores tienen la obligación de revelar cualquier situación actual o potencial de conflicto que pudiera afectar su capacidad para servir en beneficio del Contratante, o que pudiera percibirse que tuviera este efecto. El no revelar dichas situaciones puede conducir a la descalificación del proveedor o a la terminación de su Contrato.

### **5.6 Fraude y corrupción:**

Todos los oferentes que participan en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tenga conocimiento durante todo proceso de selección hasta la ejecución del contrato.

### **5.7 Idioma de la Propuesta:**

Todos los documentos relacionados con las ofertas deberán estar redactados en español.

### **5.8 Confidencialidad:**

La información relativa a la evaluación de las ofertas y a las recomendaciones sobre la adjudicación no se dará a conocer a los proveedores que presentaron las ofertas, ni a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso, hasta que se haya publicado la adjudicación del Contrato. El uso indebido por parte de algún proveedor de la información confidencial relacionada con el proceso puede resultar en el rechazo de su oferta.



UNIÓN EUROPEA



**Proyecto AwaQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas  
de Café, Panela y Hortalizas

## 6. REQUISITOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS:

- a) Presentar una sola oferta. El incumplimiento de esta disposición será motivo para rechazar las ofertas correspondientes.
- b) Indicar lugar para recibir notificaciones, emplazamientos, citaciones, correspondencia, correo electrónico, número de teléfono y fax.
- c) Si existiera discrepancia en los valores de la oferta escritos en números y letras, prevalecerá lo escrito en letras, sin ninguna responsabilidad para We Effect.
- d) Toda documentación deberá ser legible, sin borrones.
- e) No se aceptarán aclaraciones posteriores a la entrega de las ofertas, sin embargo, el Comité de Adquisiciones podrá solicitar a los oferentes la información que considere necesaria, siempre que no se modifique el valor parcial o total de la oferta.
- f) No se tomarán en cuenta ofertas que resulten involucradas por colusión. (Entendiéndose por colusión la existencia de acuerdos entre dos o más oferentes para lograr en forma ilícita la adjudicación).
- g) El Comité de Adquisiciones rechazará sin responsabilidad de su parte las ofertas que no cumplan con todos los requisitos exigidos y se calificarán solo las ofertas que completen los mismos.
- h) El comité de adquisiciones rechazara sin responsabilidad de su parte las ofertas Si el precio u otras condiciones ofrecidas, no convienen a los intereses de We Effect.
- i) Además podrá rechazarse las ofertas si el oferente tiene antecedentes comprobables de incumplimiento de entrega o incumplimiento de calidad.
- j) Un solo Oferente: Podrá el comité de evaluación evaluar y adjudicar si la oferta cumple con las especificaciones requeridas

### 6.1 Requisitos que deben cumplir los oferentes

#### 6.1.1 Capacidad Legal:

1. Se justificará mediante la presentación de copias de los documentos que acrediten la personalidad jurídica del oferente y la personería jurídica del representante legal, siendo estos:

Si el oferente es persona individual

- ✓ Documento personal de identificación del propietario.
- ✓ Patente de comercio.
- ✓ Registro tributario Unificado RTU, Actualizado



**Proyecto AwalQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas  
de Café, Panela y Hortalizas

Si el oferente es persona jurídica:

- ✓ Testimonio de la Escritura Constitutiva de la Sociedad debidamente razonada por el Registro Mercantil General de la República de Guatemala.
- ✓ Documento que acredite la personería del representante legal, adjuntando acta notarial de su nombramiento o mandato debidamente inscrito en los registros correspondientes.
- ✓ Patente de Comercio y de sociedad.
- ✓ Documento personal de identificación del representante legal
- ✓ Constancia del registro Tributario unificado RTU, actualizado.

#### 6.1.2 Capacidad Económica:

La justificación de la capacidad económica y financiera puede acreditarse mediante uno o varios de los documentos siguientes:

- a) Copias de facturas, contratos o finiquitos de montos similares al lote a cotizar, según presente evento de cotización.

***Nota: Todos los documentos indicados anteriormente son fundamentales, para que la oferta sea administrativamente conforme, la falta de uno de estos será motivo para que la misma sea desestimada del proceso.***

#### 6.1.3 Documento en general:

- a) Presentación de solvencia fiscal del oferente.

#### 6.1.4 Forma y requerimientos para presentar las ofertas.

- a) La oferta deberá presentarse en el formulario de cotización oficial.
- b) Toda la documentación que forma parte de la oferta deberá estar foliada firmada y sellada en todas sus hojas por el representante legal, representante de sucursal o regional de la empresa.
- c) La oferta deberá ser en forma **DIGITAL**, con la información solicitada según MODELO I de ANEXOS
- d) Toda la documentación que integra la oferta deberá presentarse en Digital de acuerdo con el siguiente orden:

**CONTENIDO DE LA PRIMERA CARPETA: DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**





**Proyecto AwalQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas  
de Café, Panela y Hortalizas

- a) Formulario de cotización, firmado y sellado por el oferente o el representante legal de la Empresa, tomando en cuenta lo que se solicita según el modelo Anexo I.
- b) Los requerimientos indicados en el numeral 6.1.1 (capacidad legal), 6.1.2 (capacidad económica), y (Documentación en General)

## **CONTENIDO DE LA SEGUNDA CARPETA: DOCUMENTACION TECNICA**

- a) Requerimientos indicados numeral Requisitos Técnicos 7.1, 7.2.
- b) Anexos II, Anexo III, Anexo IV.

### **6.2 Lugar y fecha de presentación de la oferta:**

Las ofertas DIGITALES se recibirán en el correo electrónico: [compras@weeffect.org](mailto:compras@weeffect.org), se fija como último día para presentación de ofertas el: **18 de octubre del 2020 a las 10:00 horas**, advirtiéndose que después de la hora fijada no se aceptará ninguna oferta más.

### **6.3 Consulta y aclaraciones**

Las empresas interesadas podrán solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia. Las consultas deberán ser formuladas por escrito, por medio del correo electrónico: [compras@weeffect.org](mailto:compras@weeffect.org), antes del día **14 de octubre de 2020** y We Effect dará respuesta por escrito a las consultas que le sean formuladas a la brevedad posible **antes del 15 de octubre de 2020**, y por cualquier inconveniente puede comunicarse a los siguientes teléfonos: No. De celular: 31 191202 ó 31 191199

### **6.4 Apertura de Oferta:**

Al finalizar el periodo de presentación y recepción de ofertas, el comité procederá a la apertura de las ofertas, en el orden que fueron recibidas, dando lectura en voz alta los nombres de los oferentes y el precio total de cada oferta.

## **7. REQUISITOS TÉCNICOS**

### **7.1 Experiencia del Oferente**

- a. **Carta de presentación (historial de la empresa)**, la cual deberá justificar la capacidad de suministrar las plántulas y árboles frutales objeto de la presente de cotización.
- b. **Resumen de experiencia**, incluir un formulario de acuerdo con el modelo adjunto, identificado como "FORMULARIO DE EXPERIENCIA", en el que se indiquen los contratos y/o negociaciones con características iguales o superiores al ofertado. Dichos contratos y/o





negociaciones deberán ser de un plazo no mayor a 3 años antes de la fecha de apertura de plizas, cuyo monto sea igual o superior al ofertado preferible.

- c. Para que la información indicada en el formulario sea válida deben adjuntarse los documentos de respaldo de las negociaciones indicadas, las que pueden ser:

Cartas de referencia  
Finiquitos  
Actas de recepción  
Contratos.  
Facturas de ventas

- d. copia de trazabilidad (historial) del manejo del cultivo.

## 7.2 Capacidad Técnica del Oferente (Soporte Técnico)

Incluir en la oferta, un detalle de lo siguiente:

- a. Tiempo de **garantía por cualquier** daño mecánico y/o contaminación por traslado o por incidencia de plagas o enfermedades de la planta o árbol del oferente.
- b. Manual, Catálogo o descripción fotográfica del producto elaborado por el productor o comercializador y que contenga las especificaciones técnicas de los mismos; en idioma español

## 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El comité de adquisiciones evaluará las ofertas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios a evaluar	Total Puntos
Experiencia del oferente en el mercado.	20
Cumplimiento con las especificaciones y capacidad técnica.	40
Garantías	05
Plazo de entrega	15
Precio	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Nota:



La oficina de We Effect en Guatemala, podrá adjudicar por lote en el presente evento de cotización, para ello evaluará la capacidad de logista del oferente para asegurar la entrega al tiempo previsto de acuerdo a los TDR o a una calendarización coordinada.

### 8.1. Experiencia del Oferente:

Para la calificación de la experiencia, el comité deberá tomar en cuenta los documentos que acreditan la experiencia del Oferente, llenando las formalidades tal cual lo estipula la **Sección II, Numeral 4 anexo II, de los presentes términos.**

Por contrato y/o negociación, a montos iguales o mayores al presente evento, el comité procederá a dar la siguiente puntuación:

DESCRIPCION	Punteo a Asignar
<b>Ningún Contrato</b>	<b>0 puntos</b>
<b>De 1 a 3 contratos y/o negociaciones</b>	<b>5 puntos</b>
<b>De 4 a 6 contratos y/o negociaciones</b>	<b>10 puntos</b>
<b>De 7 a 9 contratos y/o negociaciones</b>	<b>15 puntos</b>
<b>De 10 contratos y/o negociaciones en adelante</b>	<b>20 puntos</b>

### 8.2 Cumplimiento especificaciones y capacidad Técnica

Para la calificación de la capacidad técnica, el comité tomara como base los documentos que acrediten la capacidad técnica del Oferente, según lo establecido en la Sección II numeral 4 anexos II y III de los presentes términos.

Para la calificación el comité, tomara en cuenta los siguientes criterios:

Cumplimiento especificaciones técnicas	Punteo a Asignar
<b>Cumple con las especificaciones solicitadas</b>	<b>35 puntos</b>
<b>Presenta catálogo del producto</b>	<b>05 puntos</b>
<b>Total</b>	<b>40 puntos.</b>

### 8.3 Garantía:

Se calificará con 05 puntos el oferente que cumpla con las mejores condiciones y especificaciones de garantía, el resto de las ofertas se calificaran en forma inversamente proporcional con respecto a la oferta que obtuvo 05 puntos



**Proyecto AwalQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas  
de Café, Panela y Hortalizas

#### **8.4 Plazo de Entrega:**

Para la evaluación del plazo de entrega se realizará de la siguiente manera:

Se calificará con 15 puntos el oferente que cumpla en menos tiempo la entrega de las plántulas, el resto de las ofertas se calificaran en forma inversamente proporcional con respecto a la oferta que obtuvo 15 puntos. En esta apartado de la evaluación se tomará en cuenta la capacidad del oferente en términos de logista.

#### **8.5. Precio:**

Se calificará con 20 puntos a la oferta que cotice el precio más bajo por, el resto de las ofertas se calificaran en forma inversamente proporcional con respecto a la oferta que obtuvo en 20 puntos.

Para la calificación inversamente proporcional, el comité tomara en cuenta la siguiente formula:

$$\frac{\text{Precio total más bajo por renglón X 60 puntos}}{\text{Precio N}}$$

Precio N = cada precio total subsiguiente al precio total más bajo.

### **9. ADJUDICACION**

El comité adjudicara al Oferente que cumpla con lo requerido según el presente evento de cotización y obtenga el mayor punteo, que corresponda a la suma de cada ITEM evaluado.

Se realizará un acta de calificación y adjudicación de las ofertas dejando constancia de lo siguiente:

**Ofertas Rechazadas y/o descalificadas:** al realizar el análisis de estas y la razón del rechazo y descalificación.

**Calificación de los oferentes:** se deberá dejar constancia de la calificación por oferente según los ítems de evaluados.

### **10. SUSCRIPCION DEL CONTRATO:**

El contrato detallara todas las condiciones que regirán el Objeto del presente evento de cotización y se elaborara con base a lo regulado por We Effect, y la oferta adjudicada según las especificaciones técnicas, los presentes términos y las leyes a las que este afecto.



**Proyecto AwalQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas  
de Café, Panela y Hortalizas

La vigencia del contrato se tomará en cuenta según el plazo ofertado por el oferente adjudicado.

#### **11. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:**

El o los oferentes adjudicados, deberán presentar una fianza de Cumplimiento a favor de We Effect por un valor del diez por ciento (10%) Sobre el valor total del contrato. La vigencia de la Fianza de Cumplimiento de Contrato será a partir de la suscripción del contrato, hasta que sea recibido el producto, a entera satisfacción por We Effect.

La fianza deberá ser emitida a nombre y a favor de WE EFFECT, por una compañía debidamente autorizada para este tipo de operaciones, de reconocida capacidad, solvencia y legalmente constituida para operar en la República de Guatemala. La fianza no podrá ser perforada en ninguno de sus extremos, adjuntarla en una hoja protectora plástica

#### **12. ENTREGA DE LAS PLANTULAS Y ARBOLES**

Los insumos estarán siendo entregadas según lo establece los lotes correspondientes.

El medio de transporte a utilizar será el más adecuado que estime la empresa contratada, es obligación del proveedor asumir la responsabilidad del traslado de los productos solicitados hasta el lugar de entrega.

#### **13. AMPLIACIÓN DEL CONTRATO:**

We Effect podrá solicita al proveedor o proveedores adjudicados una ampliación de la cantidad de plántulas, hasta un monto de 25% de la cantidad total solicitada, siempre que la permanencia del precio de las plantas adjudicadas y las condiciones de entrega, sean las mismas.

#### **14. SANCIONES**

Cuando por causas imputables a la empresa contratada incurre en retraso en la entrega de los insumos según lo acordado en contrato, se sancionará con el pago de una multa que se aplicará al contratado por el uno por millar del monto contratado, por cada día de atraso en que incurra el contratado.



**Proyecto AwalQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas  
de Café, Panela y Hortalizas

### **15. VARIACIÓN EN LA CALIDAD O CANTIDAD:**

Si el contratista, contraviniendo total o parcialmente el contrato, perjudicare a We Effect, variando la calidad o cantidad del objeto del mismo, será sancionado con una multa del cien por ciento (100%) del valor que represente la parte afectada de la negociación.

### **16. IMPUESTOS Y OBLIGACIONES**

El valor de la oferta debe incluir todos los impuestos de ley establecidos en Guatemala.

### **17. FORMA DE PAGO:**

Se realizará como sigue:

Se realizarán los pagos conforme la planificación de las entregas de las plántulas y árboles mediante el procedimiento de We EFFECT, para hacer efectivo el pago la empresa contratada deberá entregar la siguiente documentación:

- a) Factura Contable que cumpla con los requisitos y formalidades de Ley recibo de caja, si es factura cambiaria,
- b) Documentos con los certificados correspondientes.
- c) Nota /albarán de Recepción y aceptación de recibido a satisfacción de los insumos adquiridos.

### **18. PLAZO DE ENTREGA.**

La empresa oferente deberá indicar el cumplimiento de las fechas indicadas en los presentes TDR.

## **SECCION II**

### **1.ESPECIFICACIONES GENERALES:**

EL oferente debe evaluar y prever en su cotización, todas las circunstancias que se requieren para poder realizar su oferta, We Effect no asume responsabilidad alguna por las obligaciones que surjan de esta cotización que no haya sido adecuadamente cuantificadas y costeadas. Por el oferente.



**Proyecto AwalQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas  
de Café, Panela y Hortalizas

En caso se encuentre falsedad en la calidad de lo ofertado con respecto a lo entregado, será causal suficiente para dar por resuelto el contrato, por consiguiente se suspenderá el contrato y se solicitará donde corresponde la aplicación de las sanciones que correspondan por responsabilidades civiles, penales y administrativas.

## **2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

Ver el **APENDICE ESPECIFICACIONES DE LOTES** .

## **3. DISPOSICIONES ESPECIALES:**

El oferente deberá cumplir con lo siguiente:

### **3.1 CAPACIDAD DE LOGISTICA:**

La empresa contratada tendrá que demostrar la capacidad de logística de poder responder y cubrir en tiempo la entrega de los insumos requeridos en los presentes TDR.



**Proyecto AwalQ'anil**  
 Apoyo a la Competitividad Rural  
 Campesina-Indígena en las Cadenas  
 de Café, Panela y Hortalizas

**4. ANEXOS.**

**ANEXO I.**

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE PRECIO Y DEL TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS INSUMOS**

[Lugar, fecha]

Sres.  
 We Effect  
 Quetzaltenango, Guatemala.

Estimados Señores:

El abajo firmante, representante legal de la empresa [nombre de la misma] ofrece proveer LOTE NUMERO XX, de conformidad con su pedido de [cotización] de fecha [fecha] los que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
TOTAL DE LA OFERTA			

La Propuesta de Precio que se adjunta es por la suma de [monto en letras y en cifras<sup>1</sup>]. Esta cifra incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que el firmante del presente documento se compromete a entregar el XXXXXXX, [número días calendario).

El firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en esta Propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

El firmante asegura que, si la Propuesta presentada es aceptada, entregará EL XXXXX XX con las calidades ofrecidas y en la fecha antes indicada.

El firmante entiende que el contratante no está obligado a aceptar ninguna de las propuestas que reciba.

Atentamente,  
 Firma autorizada: [nombre completo e iniciales]: \_\_\_\_\_





**Proyecto AwaIQ'anil**  
 Apoyo a la Competitividad Rural  
 Campesina-Indígena en las Cadenas  
 de Café, Panela y Hortalizas

Nombre y cargo del signatario: \_\_\_\_\_  
 Nombre de la firma: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_

**ANEXO II  
 FORMULARIO DE EXPERIENCIA**

<b>EMPRESA:</b>					
<u>Datos del Oferente:</u>					
<u>Dirección:</u>					<u>Tel.:</u>
Descripción de los bienes adjudicados con características iguales o superiores al objeto de la cotización.	Fecha del contrato	Monto del contrato	Nombre del contratante	Dirección	Email, Teléfonos

**Nombre y firma del propietario o representante legal**



**ANEXO III**  
**FORMULARIO CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS**  
Lote cotizado: \_\_\_\_\_

EMPRESA:		
Datos del Oferente:		
Dirección:		Tel.:
No.	Especificaciones de las plántulas y árboles ofertados	Observaciones

**Nombre y firma del propietario o representante legal**